



10 jun 2024 | 📅 Comisión de Carrera de Fisioterapia

Asistentes: Dirce BURKHARDT (Orden Docente) Darío Santos (Dirección de Carrera)
Germán MANEYRO (Orden Estudiantil) Susana FALCO Pablo Brites (Orden Docente)

Siendo las 12:40 horas y habiéndose constatado el quórum requerido por el reglamento de las Comisiones de Carrera de Facultad de Medicina., se da por comenzada la reunión.

Orden del día

1. Situación de 4to año generación. 2020

Rodrigo Yarzabal presenta [Nueva planificación de prácticas 4° año Licenciatura en Fisioterapia Junio 2024](#)

Se solicitaron 3 docentes para pediatría (G2 contratación directa) Ver punto 2.

En total serían 6 cargos docente distribuidos:

- 4 cargos en el Pereyra Rossel
- 1 cargo en Inau
- 1 Cargo en Casa Gardel

Gimnasia terapéutica III se hará en formato de talleres.

Física Médica será cursada de igual forma que en la pandemia. Habilitando a que los estudiantes de 4to año iniciarán su internado aproximadamente en septiembre (a confirmar).

Elevar nota al Consejo de Facultad de medicina informando las medidas adoptadas para mitigar el efecto del atraso curricular y solicitando autorización el régimen de excepcionalidad en el régimen de previaturas para el curso del internado, de manera que los estudiantes puedan cursar en internado sin tener aprobada Gimnasia Terapéutica III, y Pediatría (Kinesiología y Kinesiterapia III).

Queda pendiente la situación de aquellos estudiantes que se encuentran en tercero, en el sentido de que todo el staff docente está abocado a solucionar el atraso en 2do y 4to año.

Gen. 2021 Agregar al orden del día de la próxima sesión 24 junio

2. Docentes contratados para pediatría

Se abrió un expediente. La Dirección realizó la propuesta de la contratación de 3 docentes Grado 2, 16 horas cada uno que actualmente desarrollan actividad asistencial en el Pereyra Rossel.

Los Asistentes Académicos del Sr. Decano (Lic. Cabrera, Dra. Cassina y Dr. Gesuele) comunicaron a la UAF disponibilidad presupuestal para la contratación de estos cargos.



3. Adjudicación del Salón para actividades prácticas de segundo año en el Hospital de Clínicas.

La Dirección del Hospital de Clínicas mediante la asistente académica Lic. Mariela Moreira en reunión con la Asistente Académica del Decano Dra. Adriana CASSINA y la Dirección de la UA de Fisioterapia. Se asignó de forma provisoria el apartado de la sala 3 del piso 11.

4. Comisión de Evaluación de documentación probatoria para obtener el título de Especialista en Fisioterapia en Cuidados Críticos por actuación documentada.

Se proponen los siguientes nombres para la conformación de la Comisión

- Judith Escandrolío
- Alberto Biestro
- Eliana González

Se posterga.

5. Pasantías en UCI - HC docentes Paysandú. Inicio 14 de junio.

Los docentes de Paysandú proponen postergar esta fecha de inicio para la próxima semana. El primer docente estará comenzando el día 21 de junio. Susana FALCO extenderá una planilla con la coordinación de horarios.

6. Reválidas

- 070530-000099-23:** Br. Eduardo SÁNCHEZ MENDOZA, estudiante de Fisioterapia solicita la reválida de materias aprobadas en la carrera de Doctor en Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la República Bolivariana de Venezuela. El expediente cuenta con los informes de las áreas:

1. ESFUNO recomienda revalidar: UTI : ANATOMÍA, NEUROBIOLOGÍA y CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIO; Recomendación **no** revalidar: UTI BIOLOGÍA CELULAR Y TISULAR, DIGESTIVO RENAL Y ENDÓCRINO, REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO.
2. Área de Psicología recomienda acceder a lo solicitado y revalidar PSICOLOGÍA I; no acceder a lo solicitado y NO revalidar PSICOLOGÍA II.
3. Medicina Social y Preventiva recomienda revalidar SALUD PÚBLICA.
4. Área Fisiopatología recomienda acceder a lo solicitado y revalidar FISIOPATOLOGÍA.
5. Área de Métodos Cuantitativos recomienda otorgar reválida total de METODOLOGÍA CIENTÍFICA.
6. Área de Enfermería sugiere la reválida de ENFERMERÍA I.

VISTO los informes, La Comisión de Carrera aconseja ratificar los informes de las áreas.



- 070530-000036-24** Br. Joaquín CAPECI PUPPO (C.I.: 5047426-5), estudiante de la Licenciatura en Fisioterapia (Gen. 2024), solicita reválida de Profundización de ESFUNO por asignaturas aprobadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.

Atento al informe de la Coordinación del ESFUNO, siendo que el estudiante no cuenta con la aprobación de la asignatura Histología general y biofísica del músculo y la locomoción, la comisión de Carrera de Fisioterapia sugiere al Consejo de Facultad de Medicina no acceder a lo solicitado por el interesado.

(5 en 5)

7. Orden del día permanente:

Mantener en el orden del día los siguientes temas:

- a. Cupos Fisioterapia para la edición 2025 (CF25).
- b. Elaboración de Propuesta para apertura con cupo libre.

Siendo las 14:00 se da por terminada la Sesión. La próxima sesión ordinaria se realizará el día 24 de junio de 2024. Actuó como secretaria de Actas Funcionaria Elisa Mañana.

Elisa Mañana
Secretaria de Comisión de Carrera
Fisioterapia